

ONOMÁSTICA Y DEONOMÁSTICA DEL SIGLO XVII

Dr.D.Juan Carlos Galende Díaz
Profesor Titular de “Paleografía y Diplomática”
Universidad Complutense de Madrid
Dra.D^a Consuelo García Gallarín
Profesora Titular de Filología Española
Universidad Complutense de Madrid

Situamos en el siglo XVII el comienzo de una nueva etapa de la onomástica española: el uso antroponímico de advocaciones marianas, el juego de los nombres falsos, la aceptación de ciertos convencionalismos sobre los portadores homónimos o los usos metafóricos de nombres propios recategorizados en nombres comunes son demostraciones de la función del nombre propio como marca social. El acto del bautismo es trascendental en la cultura del Barroco, entendida como expresión de la crisis social y en dependencia recíproca con la crisis económica¹. La distribución jerárquica de la función social, de los bienes y de ciertos usos se fundamentaba en la genealogía, aunque el honor era un bien que se podía conquistar. Un ejemplo representativo de la “nobleza ganada” lo tenemos en *El licenciado Vidriera*, en esta novela cervantina los cambios denominativos son indicativos del as-

¹ La pauperización de la sociedad es la consecuencia de un estilo de vida ocioso por parte de las clases privilegiadas: los nobles invertían y vivían de las rentas y se despreciaba el trabajo manual. Durante el siglo “del cobre y de la calderilla” – parafraseando a Joseph Pérez-, el campesinado soportó la injusta repartición de impuestos, la subida de precios e incluso el hambre.

Según Maravall, las crisis económicas y las crisis sociales no son siempre fenómenos coincidentes, aunque casi siempre se producen en dependencia recíproca. Véase J. A. MARAVALL, *La cultura del Barroco*, Barcelona, Ariel, 1983.

censo del protagonista²: de *Rodaja*, cuando era criado, a *Rueda*, apellido que lo identifica como letrado³ hasta que se convierte en el *licenciado Vidriera*. La locura trunca el desenlace ejemplarizante del prestigio adquirido por méritos propios⁴; antes de convertirse en un loco estafalario: “le dieron una ropa parda y una camisa muy ancha, que él se vistió con mucho tiento”. El personaje había gozado de la respetabilidad que le otorgaba haber estudiado en Salamanca, el vestido y el nombre propio⁵; éste no es un caso excepcional en el Barroco⁶, pues el antropónimo no sólo es un identificador individual sino también un rasgo distintivo de clase: los nombres *Aldonza* y *Sancho* o *Sancha* eran característicos de rústicos, asimismo los nombres más multívocos⁷ se apelativizaron en referencias a clases de personas⁸ (cf.4).

² El tema de la nobleza por los hechos es del gusto de muchos autores del siglo XVII, entre ellos están Lope de Vega, Tirso de Molina, Alarcón y Calderón. Véase el trabajo de C. GARCÍA GALLARÍN sobre “Lo real y lo simbólico en “El licenciado Vidriera”. Algunas consideraciones sobre su ejemplaridad”, en J.J. de Bustos (coord.), *Lenguaje, ideología y organización textual en las novelas ejemplares*. Actas del Coloquio celebrado en la Facultad de Filología en la Universidad Complutense en mayo de 1982, Madrid, Editorial Complutense, 1983, pp. 31-43.

³ El apogeo de la clase de los letrados coincide con los reinados de Felipe II y Felipe III. La creciente participación de éstos en la Administración explica la fuerza del debate acerca de la superioridad de las armas o las letras

⁴ La trayectoria del protagonista es similar al ascenso del arzobispo Juan Martínez Siliceo, de humilde origen de labradores, quien impuso en 1547 el estatuto de “limpieza de sangre” del cabildo de la catedral de Toledo, que sirvió de modelo posteriormente. Las prohibiciones a los que procedían de linaje de “judíos o conversos” o “la prueba de raza” condicionó la vida social de los descendientes de judíos y de moros. Véanse los trabajos de B. BENNASSAR, *La España del Siglo de Oro*, 2ª ed., Barcelona, Crítica, 1990, p. 175, y A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Los judeo-conversos en España y América*, Madrid, Istmo, 1971, p. 72.

⁵ En la España del XVII se afianzan las correspondencias entre: ser- honor- riqueza, ser- honor- comida, ser- honor- vestido, ser- honor y nombre propio.

⁶ Maravall la define del modo siguiente: una cultura dirigida, un pragmatismo ordenado por la prudencia, una cultura que cuestiona los valores humanísticos y los modos de comportamiento congruentes con ellos.

⁷ Nos referimos a la posibilidad de utilizar el mismo nombre para designar e identificar a varias personas, por ejemplo, Juan era uno de los nombres más multívocos del siglo XVII. Véase C. GARCÍA GALLARÍN, J. C. GALENDE, M. RODRÍGUEZ, A. Mª FERNÁNDEZ y C. BRAVO, *Antroponimia madrileña del siglo XVII. Historia y documentación*, Madrid, PatRom, Universidad Complutense, 1997, pp. 17-33.

⁸ En el *Vocabulario de Refranes (1627)*, de Gonzalo Correas, cuyas principales fuentes fueron los refraneros de P. Vallés, H. Núñez y Juan de Mal Lara, se manifiesta la fuerza

1. *Los nombres de los recién nacidos en Madrid (1600-1630)*

Los resultados estadísticos de los nombres de niños bautizados en la parroquia madrileña de San Sebastián durante treinta años (1600-1630) ponen de manifiesto cambios en la antroponimia de este período: *Alvar, Álvaro, Aparicio, Arias, Arnald, Arnalt o Arnaldo, Asensio, Blasco, Eneco o Ienego, Fernán o Fernando, Froila, Galindo, García, Gil, Giraldo, Gomicio o Gómez, Gonzalo o Gonzalvo, Gutierre, Lope o Lobo, Mayor, Melendo o Menendo, Munio o Muño, Nuño, Oro, Oveco, Ordoño, Pascual, Pelayo, Raimundo, Ramiro, Rodrigo, Sancho, Servando, Urraca, Velasco, Ximena*, etc., son muy multívocos en la documentación medieval, pero poco frecuentes en estos libros de bautismo, unos porque dejaron de aplicarse como nombres de pila y funcionaron exclusivamente como apellidos, otros porque resultaban arcaicos o característicos de rústicos.

La multivocidad de los nombres de los bautizados presenta diferencias en los dos grupos que hemos establecido: uno lo constituyen los hijos reconocidos y otro está formado por hijos de “padres no conocidos”⁹ o “hijos de la tierra”, también por hijos de “madre no conozida” (casos aislados) o de “padre no conozido”:

“Antonia Jazinta hixa de Nicolasa, esclava, y el padre no conozido” (a.1615, 354), “Antonia hixa de Luis Hortiz y de madre no conozida” (a.1615, v.367), “Alonso hijo de padres no conocidos” (a.1621, 10v.), “Ysabel hija de la tierra” (a.1627, 227).

Proporcionalmente la frecuencia de algunos nombres es similar en los dos

de convencionalismos que tratan al homónimo como miembro de un grupo social o personal al que se le atribuyen determinadas características, físicas y psíquicas :

- "*Aldonza, kon perdón.*

Nota la rustikez de algunos ke piden perdón para nonbrar algunos vokablos, sin ser menester salva para ellos" (Correas, Vocabulario, 5).

⁹ Bartolomé Bennassar ha estudiado el fenómeno de los niños “expósitos”, a los que abandonaban en las calles o en las puertas de las iglesias. A finales del siglo XVI aumenta considerablemente el número de casos :”en Salamanca, donde el promedio anual era de 30 antes de 1590, el número de estos niños se eleva a 75 en 1592; más tarde, en 1595, a 102. En Valladolid, el promedio anual de los niños abandonados en la colegiata es de 110 de 1592 a 1599, con una tendencia al alza, y había en la ciudad otros lugares de “exposición”, en particular en la parroquia de San Llorente”. Véase B. BENNASSAR, *La España del Siglo de Oro*, P. 212.

grupos: entre los hijos reconocidos o no reconocidos abundan los llamados *Ana, Alonso, Andrés, Antonio, Antonia, Cathalina, Diego, Domingo, Francisco* y *Francisca, Joseph* [*José, Joseh, Josseph*], *Josepha, Juan, Juana, Luis, Luisa, María, Magdalena, Manuel, Manuela, Pedro, Theresa e Ysabel*; no obstante, el repertorio de los hijos reconocidos es más amplio: a la relación anterior se suman otros nombres frecuentes: *Ángela, Bartholomé, Bernardo, Blas, Carlos, Christóbal, Eugenia, Eugenio, Gabriel o Grabiél, Gaspar, Gerónima, Gerónimo, Gregorio, Lucas, Leonor, Matheo, Melchor, Melchora, Miguel, Nicolás, Petronila, Phelipe* [*Phelippe, Phellippe*], *Phelipa, Roque, Sebastián, Thomás, Vrsola* [*Vrsula*], *Ysidro*.

Algunos hijos reconocidos son portadores de nombres originales o raros, que no aparecen en el repertorio antroponímico de “los hijos de la tierra” o no reconocidos: *Amador, Ambrosio, Anastasio, Anastasia, Enrique* [*Enrique, Enrrique, Henrrique*], *Asensio, Basilio, Blanca, Bonifacia, Brígida, Casilda, Claudia, Claudio, Eluira* [*Elbira*], *Erasmus, Escolástica, Esperanza, Eufemia, Fabián, Fauiana, Federico, Félix, Florencia, Florencio, García, Gil, Gila, Jaime, Laura, Laurenzia, Laurenzio, Leandro, Lope, Lucía, Marco Antonio, Marcelo, Marcela, Mariana, Mauricia, Mauricio, Mencía, Mónica, Octabio, Onofre, Oracio, Paula, Phélix, Quiteria, Roberto, Roque, Rufina, Sabina, Simeón, Toribio, Valeriano, Victoria, Violante* [*Biolante*], *Vizente* [*Bicente, Vicente*], *Vizenta* [*Bicenta, Vicenta*], *Ygnacia, Yñigo, Ypólito, Ypólita*.

En este repertorio se encuentran nombres de difusión literaria (*Álvaro, Constanza, Marcelo, Marcela*) y cultismos antroponímicos como *Laurenzia, Laurenzio*, exclusivos del primer grupo frente a los patrimoniales *Lorenzo* y *Lorenza*, impuestos a unos y otros.

Los compuestos llegan incluso a los niños de padres desconocidos, la originalidad consiste en agregar a un nombre muy corriente otro antropónimo diferenciador, por ejemplo, destacan los nombres formados por el antropónimo *María* en una de las dos posiciones: *Antonia María, Catalina María, Francisca María, Juana María, Ysabel María, pero también María Antonia, María Bernarda, María de la Cruz, María Josepha, María de la Encarnación*, asimismo los pocos compuestos impuestos a los niños más desfavorecidos se formaron con nombres muy comunes: *Juan* + (*Juan Agustín, Juan Alverto, Juan Antonio, Juan Baptista, Juan Bentura, Juan Esteban, Juan Francisco, Jun Gabriel, Juan Gerónimo, Juan Luis, Juan Miguel, Juan Thomás*); en el grupo de los hijos reconocidos hemos encontrado formaciones más originales, además de *Juan* + (*Juan Alonso*), *Francisco* + (*Francisco Luis*), *Diego* + (*Diego Antonio*), *Carlos* + (*Carlos Justo*), *Domingo* + (*Domingo Juan*), *Joseph* + (*Joseph Roque*), *Manuel* + (*Manuel Esteban*),

aparecen combinaciones como las siguientes: *Hernando Miguel*, *Gerónimo Francisco*, *Gabriel Ysidro*, entre otras muchas.

En el proceso de elección antroponímica no faltarían los buenos deseos hacia el recién nacido, los electores intentarían vincularlo a través del nombre con referentes que protegieran su existencia (hagiónimos, las primeras advocaciones marianas, otros nombres de personas queridas o ilustres), por ejemplo, era costumbre imponer al bautizado el nombre del santo en cuya festividad u octava había nacido.

“Y por fin del baile quiso Pascual decir una décima a san Pedro Nolasco, que dijo eran sus nombres de pila Pascual Pedro, por haber nacido en el día de aquel santo, y deseaba hacerle ese obsequio” (a.1679, Ana Francisca Abarca de Bolea, *Vigilia y octavario de San Juan Baptista*).

2. La influencia eclesiástica

Hemos de referirnos a la Iglesia, por ser uno de los estamentos con mayor protagonismo social¹⁰. En los grandes centros urbanos esta influencia es notoria, no sólo porque controlaba experiencias importantísimas en la vida de un hombre: el nacimiento de un hijo, el matrimonio, la defunción de un ser querido, sino porque las iglesias y los conventos atraen gran parte de la producción artística del siglo, y porque la escultura, casi exclusivamente religiosa, y la pintura, en la que destacan los registros religioso y mitológico, influyeron favorablemente en el avance de las nuevas modas antroponímicas; dicha influencia estaba garantizada por la idoneidad del recinto como lugar de encuentro: es sabido que durante el siglo XVII la iglesia fue el eje de la vida social y sus artistas se limitaron a poner en imágenes el ideal contrarreformista¹¹. La reciente

¹⁰ A comienzos del XVII, cuando la población disminuía, el número de eclesiásticos seguía aumentando. Remitimos a la investigación de Bennassar sobre el poder social de la Iglesia, en *La España del Siglo de Oro*, pp. 194-196.

¹¹ Después del Concilio de Trento se tomaron medidas para regular la vida religiosa: la introducción de un nuevo breviario y el establecimiento de las festividades de los santos. No eran bien vistas por Roma antiguas devociones, por ello los referentes iniciales serían personajes del Nuevo Testamento (Reyes Magos, arcángeles, apóstoles, etc.) y otros santos. Los datos antroponímicos sitúan a *san Juan*, *santa Ana*, *san Francisco* y *santa Catalina* entre los más populares, hasta el punto de ser referentes iniciales tanto de varones como de mujeres. La especialización varón/hembra es irrelevante en esta primera mitad del siglo: la relación de nombres exclusivamente femeninos o exclusivamente

Historia de la Lengua de Menéndez Pidal¹² nos enseña que la piadosa onomástica inspirada en los misterios de la vida de la Virgen no triunfa hasta el siglo XVII, obedeciendo en gran parte al mencionado impulso religioso: *María de la Paz*, *María de las Nieves* y *María de la O* son nombres originales en la primera mitad del siglo, que aluden a las correspondientes advocaciones¹³. No es casual que los primeros usos antropónimos se hayan localizado en Sevilla y en Madrid, dos importantes focos artísticos. Sevilla es el centro más brillante del arte del Siglo de Oro, por la calidad de las obras y por la variedad de registros: arquitectura, pintura orfebrería y artes decorativas¹⁴. En general, escultores tan reconocidos como Alonso Berruguete, Juan

masculinos es muy reducida (*Ysabel*, *Magdalena*, *Casilda*, o *Carlos*, *Diego*), la mayor parte de los antropónimos admite la doble aplicación (*Francisco*, *Francisca*; *Joseph*, *Josepha*); excepcionalmente el nombre *Ángel* contrasta por su rareza con la abundancia de *Ángelas*, más adecuado para las mujeres.

Asimismo, en la sesión vigésimo cuarta, celebrada el día 11 de noviembre de 1563, se estipuló la obligatoriedad de recoger de manera precisa los oficios sacramentales contraídos: “*Habeat parochus librum in quo coniugum et testium nomina diemque et locum contracti matrimonii describat, quem diligenter apud se custodiat*”. Es decir, la Iglesia Católica regularizó el modo de llevar los libros parroquiales. Estas disposiciones trentinas fueron promulgadas con carácter oficial en España por el Rey Prudente el 12 de julio de 1564.

¹² R. MENÉNDEZ PIDAL, *Historia de la Lengua Española*, Madrid, Marcial Pons, 2005.

¹³ Unos nombres proceden de los misterios de su vida, festejados desde los primeros siglos de la Iglesia (la Anunciación, la Natividad, la Purificación, etc.), otros se refieren a los lugares del culto (de Loreto, del Carmen, de Guadalupe, etc.), otros aluden al mismo culto y protección implorada (del Rosario, del Consuelo, etc.). *María de la Asunción*, *María de la Presentación*, *María de la Visitación* son nombres registrados en el años, 1615, 1624 y 1664 respectivamente.

¹⁴ En arquitectura destacan: el ayuntamiento, los hospitales de las Cinco Llagas y de la Caridad, la Lonja, la biblioteca Colombina, el tribunal de la Audiencia, y numerosos conventos, Bennassar ha contabilizado una decena entre 1600 y 1630. Los retablos, las inmaculadas y los cristos de Martínez Montañés y sus discípulos, entre ellos Juan de Mesa, autor de efigies muy veneradas en la semana santa sevillana, las obras del granadino Alonso Cano, entre otros artistas, nos dan idea de la fecundidad de la escuela sevillana, aunque fue la pintura la que la hizo de Sevilla uno de los principales centros artísticos de Occidente. Sevilla ha sido la ciudad natal de Diego Velázquez, Bartolomé Murillo, Juan Valdés Leal, o la ciudad que recibió a artistas tan reconocidos como Francisco Pacheco o Francisco de Zurbarán. En los años treinta, Velázquez, Zurbarán, Juan Montañés, y otros muchos artistas, acudieron a trabajar a Madrid.

de Juni, Gregorio Fernández, Juan Martínez Montañés, tienen en común “el realismo del sufrimiento y de la muerte” (Bennassar, cit., 247). La pintura presenta un registro más amplio, aunque los temas religiosos siguen siendo los predilectos, prueba de ello son los ciclos de las vidas de santos o las series monásticas (las de Murillo o Zurbarán). Las historias y leyendas sobre la vida de los santos serían motivo de inspiración de los pintores y éstos a su vez contribuirían a acrecentar el fervor de los devotos y electores de hagiónimos o nombres marianos, las nuevas tendencias antroponímicas fueron prosperando a la vez que eran admiradas las Anunciaciones, Inmaculadas, Vírgenes con el niño, Adoraciones de pastores, etc. Tanto las efigies (Inmaculadas, Dolorosas y algunos santos), que frecuentemente dieron su nombre a los edificios que las albergaban, como las leyendas que les atribuían hechos prodigiosos coadyuvaron al triunfo de los nuevos nombres.

En los registros de la parroquia de San Sebastián ya aparecen antroponimos alusivos a los misterios marianos: *María de la O*, denominación recordada en el refranero (Correas, *Vocabulario*, 141) y atestiguada en los libros de bautismo, *Esperanza*, *María de Atocha*, *María de las Candelas*, *María de la Paz* [*María de Paz*, *María Paz*], *María de los Ángeles*, *María de las Nieves* [*Niebes*, *Nieues*], *María de la Anunciación*, *María de la Encarnación*, *María Grazia*, *María de los Reyes*, *María de los Ángeles*, son nombres poco frecuentes en la primera mitad del siglo XVII pero ya anuncian cambios en la antroponimia¹⁵.

Una de las advocaciones de más éxito alude a la controversia en torno a la concepción de la Madre de Dios sin pecado original, la discusión, promovida por los dominicos, se aviva hacia 1615, según Menéndez Pidal (2005), hasta el punto de que los carmelitas de Sevilla se dirigen a todos los prelados de España para que pidan al Papa una declaración sobre el misterio mariano¹⁶. Son interesantes los datos que proporciona don Ramón: los pri-

¹⁵ Véase C. GARCÍA GALLARÍN, J. C. GALENDE, et al., *Antroponimia madrileña del siglo XVII*, pp. 16-33.

¹⁶ El carmelita sevillano fray Antonio Sobrino escribe su *Tratado de la Inmaculada Concepción*, impreso en 1615. Las publicaciones sobre la Concepción proliferan hasta 1665, año en que interviene favorablemente el papa Alejandro VII. Desde 1600 hasta dicho año se habían publicado casi doscientas obras sobre el misterio de la Inmaculada Concepción (Menéndez Pidal, 2005, 1320). En 1617 y 1618 las universidades de Alcalá, Salamanca, Baeza, Granada y Lima hacen voto solemne de defender la Limpia Concepción, también poetas como Lope de Vega contribuyeron a popularizar este misterio mariano. Los legos secundan el fervor de los teólogos, de los universitarios y de los poetas.

meros registros de bautizos con el nombre de *María de la Concepción* corresponden a dos niñas nacidas en Sevilla y en Madrid (años 1615 y 1616), fueron bautizadas en las parroquias de San Vicente de Sevilla y de San Ginés de Madrid; en la parroquia de Santa Ana de Triana, enclavada en un barrio más popular, el nombre aparece más tarde. A mediados del siglo XVII la población ya estaba familiarizada con él, prueba de ello es que las llamadas *Concepción* no son sólo se bautizaban en diciembre o enero sino en cualquier mes. Nosotros hemos podido aportar nuevos casos que corroboran su rápida difusión: *María de la Concepcion, María de Concepcion, María Conzeption* (5 casos casos, de 1600 a 1630). Los usos toponímicos no frenaron la aplicación antroponímica de la nueva onomástica entre religiosos y seglares¹⁷.

La literatura marial fomentó la elección de estos nombres femeninos¹⁸: al interés teológico por los misterios marianos, siguió un movimiento poético inclinado hacia otras advocaciones alusivas a la protección y a los sufrimientos de la Virgen María; a finales del XVII el repertorio aumenta con las llamadas *Angustias, Dolores, Remedios, Patrocinio*. Esta corriente enlaza con una serie de obras dramáticas sobre temas religiosos: los actores encarnaban a los santos más venerados, el público los contemplaba bellos y heroicos en una escenografía que realizaba los milagros que la tradición les había atribuido, este género dramático disgustó a los más severos, quienes, como el padre Mariana, criticaban tanta permisividad¹⁹. Lope de Vega escenificó las tradiciones apócrifas, incluso la vida de santa Teresa, aunque no es precisamente este género de comedias el que le reportó más satisfacciones, sin em-

¹⁷ Antes que en la antroponimia, los nombres de los misterios marianos se aplicaron a los nombres de ciudades nuevas en América (la Asunción de Paraguay, la Concepción de Chile, también en México, Perú, la Argentina y Venezuela). Favoreció el triunfo de las advocaciones el hecho de que en las órdenes religiosas el profeso tomase como sobrenombre la advocación de algún misterio referente a la vida de Cristo o de la Virgen: *Antonius a Nativitate, Antonius ab Ascensione, ab Assumptione, de Praesentatione, de Visitatione*, y lo mismo las monjas: *Isabel de la Concepción*, véase R, MENÉNDEZ PIDAL, *Historia de la Lengua Española*, pp. 1319-1321).

¹⁸ La Biblioteca de Nicolás Antonio registra 413 autores de obras consagradas a la Virgen, frente a 228 autores de obras referentes Jesucristo (son datos de Menéndez Pidal, HLE, *ibid.*).

¹⁹ "¿Sufriremos que una mujer deshonesto represente a la Virgen María o Sancta Catalina, y un hombre infame se vista de las personas de san Agustín y san Antonio?" (*Tratado contra los juegos públicos*, VII, 432; apud CARO BAROJA, *Las formas complejas de la vida religiosa (siglos XVI y XVII)*, Madrid, Sarpe, 1985, pp. 119).

bargo, al investigador le interesa conocer la influencia de estos santos protagonistas de carne y hueso en el elector del nombre de pila, una atracción tramo-yística y festiva²⁰, equivalente a la experimentada por los ingenuos lectores del papel cuché. Los santos *Mateo, Domingo, Catalina, Jerónimo, Agustín* fueron en la escena los *Jonathan, Christian, Talía, Tamara*, etc. que hoy nos distraen.

Otra manifestación de la libre elección piadosa es la tendencia a elegir para los recién nacidos nombres tomados de los lugares de los santuarios o de sus imágenes: *María del Carmen* (Madrid, 1667), *María del Pilar* (1677, Madrid), estos nombres llegaron más tarde a otras zonas peninsulares, por ejemplo, el reino de Aragón los recibe en el siglo XVIII, y en Sevilla el nombre *Pilar* aparece en 1729 (son datos de Menéndez Pidal). Una costumbre semejante no prosperó entre los varones, pues entonces era inusitado poner el nombre de *Jesús*; en los libros consultados no figura ningún niño llamado así, pero sí aparecen dos niñas llamadas *María de Jesus* (Parroquia de San Sebastián, libros de bautismo, 1600-1630), este ejemplo anuncia cambios profundos en el sistema antroponímico; en la fuente con la que hemos trabajado se han descubierto variantes de otros nombres femeninos formados por *María* más nombre de varón: *María Lucas, María Joseph*. En el refranero, *Mari Andrés, Mari Martín*, aunque en dicho contexto el segundo antropónimo podría ser un apellido (Correas, *ibid.*, 202, 222). En nuestros días se admiten los híbridos *María José* y *María Jesús*²¹.

La sociedad del siglo XVII orientaba su fe hacia lo meramente litúrgico y ritual, no es de extrañar que la devoción se confundiese con la admiración por los actores y las efigies que representaban a los personajes históricos, además, en la elección influiría la popularidad de otros referentes homónimos, la opinión que se tuviese del portador, este último fue y sigue siendo un factor determinante de la transformación del antropónimo en una marca social: en la literatura de la época, el descubrimiento de la verdadera familia traía cambios denominativos; ni siquiera Cervantes incumple la norma: *Preciosa (Constanza)*. El propósito de crear una obra verosímil volvía muy cuidadosos a los escri-

²⁰ "Yo, acaso, comencé a representar un pedazo de la comedia de San Alejo, que me acordaba de cuando muchacho, y representélo de suerte que les di cudicia" (F. de QUEVEDO, *El buscón*, L.III, c.IX).

²¹ Este tipo de formaciones no se alejan de prácticas más arraigadas: el corpus con el que hemos trabajado revela que era costumbre feminizar nombres que hoy sólo se aplican a varones (Gila, Melchora) y que la especificidad de la antroponimia femenina o la masculina se impuso más tarde, hoy las *Leonardas, Florianas, Ginesas* y *Gasparas* han desaparecido.

tore, que solían elegirse nombres característicos de gentes de la misma condición social, por ejemplo, los llamados *Diego* son mencionados en el refranero con respeto, se antepone siempre el *don*, indicativo del rango del designado²², lo que no impidió que dicho nombre se popularizase: en el período de 1600 a 1630 sólo *Francisco, Juan, Pedro* y *José* superan el número de casos, asimismo es un nombre portado por 19 de los 1044 niños abandonados.

3. *Antropónimos para la ocultación*

En otro sentido, el nombre propio es uno de los recursos más socorridos para realzar alcurnias o para reparar ignominias mediante la vinculación denominativa con los valores imperantes. En una sociedad tan conflictiva, el nombre propio llegó a ser un recurso de supervivencia: se evitaba la muerte social con nombres “muy cristianos” o se inventaban linajes mediante cambios que ocultaban la verdadera identidad, lejos del lugar de nacimiento. Maravall, basándose en las investigaciones de Stone, cree que la reacción fue similar a la producida en Inglaterra durante el mismo siglo y que muchos españoles recurrieron a la falsa genealogía aprovechando la alteración de la estructura familiar y la disparidad de criterios con que se fijaban los apellidos. En la literatura de la época se trata dicho fenómeno, principalmente en las obras satíricas:

“Vos os tenéis los *apellidos* todos;
mas escuchad atenta,
que he de satisfaceros,
aunque son apellidos extranjeros”(a.1650, Luis Belmonte, *Los apellidos en dote*, apud CORDE).

El uso interesado del nombre personal es una consecuencia de la sociedad estamental del siglo XVII, en la que el linaje determinaba las funciones de la persona y las compensaciones que por ellas podría recibir. Mucho antes, el linaje ya era motivo de preocupación para unos y de exhibición para otros; la historia familiar de Santa Teresa revela las precauciones que se

²² -"Es mucho don Diego, buen marido y kavallero".

- "Don Diego de noche.

Kontra los ke se hazen kavalleros; porke de noche suelen algunos poner "don" a uno, i los demás hazerse sus kriados para burlar a muxeres enamoradas" (Correas, *ibid.* 145, 692, 703).

tomaban entonces²³, y la literatura del siglo XVII aporta mucha información sobre una práctica muy extendida en Madrid, por ejemplo, Remiro de Navarra ironiza sobre la provisionalidad de los apellidos portados por los oportunistas que acudían a la corte:

“Los celos del coche que seguía, que era de doña Ur[r]aca de Guzmán, que antes se llamaba Maripérez y ella se añadió Guzmán –lo bueno nunca pudo; admiración es el poco crédito que hayan tenido algunas damas de los reales apellidos, que aunque se los toman, no se los llaman” (a.1646, Remiro de Navarra, *Los peli-gros de Madrid*, apud CORDE).

Era habitual que se acreditase mediante los apellidos la pertenencia a un escalafón de la nobleza:

“Es justo que sepan todos/ Lo que el Tesorero fué./ Bar-rrionuevo de Peralta,/ Vera y Molina después,/ Son de mi padre apellidos/ Que dicen bien lo que fué” (a. 1641-1643, Jerónimo Bar-rrionuevo, *Poesías*).

Asimismo es sabido que muchos españoles de los siglos XVI y XVII eran portadores de los nombres del lugar de nacimiento²⁴, o tomaban los de sus ríos y montañas:

²³ Los antepasados de Santa Teresa pudieron esquivar los obstáculos provenientes del linaje, aprovechando nuevos vínculos familiares para cambiar el nombre, así Juan Sánchez de Toledo, abuelo de la mística, sustituyó el segundo apellido por el de Cepeda de su mujer, mucho más seguro; los Sánchez de Cepeda ascendieron y tuvieron que acreditar hidalguía.

²⁴ Los investigadores han señalado las zonas que concentraban más hidalgos: hoy se sabe que el número de éstos se igualaba al de plebeyos en León, que en la provincia de Burgos (que era mucho más extensa que la actual: englobaba la "Montaña", la Rioja y una parte de la provincia de Palencia) había una cuarta parte de hidalgos, y que en las provincias vascas de Guipuzcoa y Vizcaya los fueros fundamentaban la pretensión de nobleza para todos los habitantes de las dos provincias⁶. Esta distribución explica las diferencias cuantitativas de los datos históricos, por ejemplo, la frecuencia de algunos apellidos de origen toponímico (LBSS), entre ellos *N. de León* (106), *N. de Burgos* (26), *de Toledo* (25), *de Aragón* (21), *de Soria* (20) y los gentilicios *Navarro* (39), *Vizcaíno/a* (11), *Gallego/a* (8), y también *Castellano/a* (8).

El análisis de los datos estadísticos no se puede disociar de un hecho importante: el pueblo fue creando arquetipos basados en la oriundez; el procedimiento consistía en la

"-Llámase -respondió el cura- la princesa Micomicona, porque llamándose su reino Micomicón, claro está que ella se ha de llamar así.

-No hay duda en eso -respondió Sancho-; que yo he visto a muchos tomar el apellido y alcurnia del lugar donde nacieron, llamándose Pedro de Alcalá, Juan de Úbeda y Diego de Valladolid, y esto mesmo se debe de usar allá en Guinea: tomar las reinas los nombres sus reinos.

-Así debe de ser -dijo el cura-; y en lo del casarse vuestro amo, yo haré en ello todos mis poderíos" (*Quijote*, I, XXIX, 317).

Los topónimos y los gentilicios empleados como pistas falsas eran un eficaz recurso de ocultamiento: el andaluz que imitara la pronunciación norteña y se hiciera llamar *Asturiano* o *Vizcaíno* quedaría libre de sospecha, también eludirían el control los que usaran el macrotopónimo como apellido en lugar del nombre de una pequeña población. Este fenómeno social interesó mucho a Cervantes y a Quevedo, otros coetáneos reconocen que el cambio denominativo era la llave de la prosperidad, el salvoconducto para escapar de ignominias heredadas, para acreditar un falso e ilustre linaje. Los inmigrantes lo cambiaban tantas veces como lo demandase la mudable fortuna; necesitaban eliminar los estigmas y marcar otros rumbos en la reconstrucción de la identidad, fuera de la patria.

Desde hace tiempo venimos relacionando el uso antroponímico de topónimos y gentilicios con el deseo o la necesidad de borrar la ascendencia familiar; los apellidos más seguros eran los alusivos a la procedencia septentrional del designado (*de Navarra, Navarro, de Oviedo, Vizcaíno*), es probable que este modo de ocultación acelerase el triunfo de la pronunciación norteña en Madrid²⁵.

selección de aquellos rasgos más característicos de las personas procedentes de otras comunidades e instaladas en un "crisol cultural", como lo era Madrid desde 1606, año en que la corte se traslada definitivamente a esta ciudad.

El refranero y los textos literarios indican que la denominación con DE+NL aportaba más respetabilidad que los gentilicios. La elección de éstos como antroponimos podría haberse asociado con personajes de ficción, que sin duda producirían un efecto disuasorio en los responsables de la elección onomástica. Algunos de los gentilicios integrados en el repertorio antroponímico serían un molesto marbete.

²⁵ Trata de la difusión de estos apellidos en "Los gentilicios recategorizados en apellidos. Contribución al estudio de la influencia norteña en el Madrid de 1600 a 1630", *Rivista Italiana di Onomastica*, VII-2 (2001), pp. 443-458l.

¿Hasta qué punto podemos considerar que los apellidos *Gallego*, *Asturiano*, *Catalán* o *Vizcaíno* indicaban la patria de los designados?

"Mas a hermosuras descosidas nunca faltan voluntades rotas, un natural muy castellano, pero muy *vizcaíno*" (a. 1646, Baptista Remiro de Navarra, *Los peligros de Madrid*, en CORDE).

Expresiones del tipo "muy castellano", "muy vizcaíno", ponen de manifiesto que estos gentilicios no sólo aludían al lugar de procedencia sino que evocaban una manera de ser, la aceptación de un talante atribuido al lugar de nacimiento.

"En conclusión, el vizcaíno originario y natural del infanzonazgo de Vizcaya tiene fundada su intención de ser noble de sangre de tiempos inmemoriales a esta parte (como no venga por bastardía u otra dolencia semejante), y esto por lo que acabamos de decir y porque así lo aclaran todos los Fueros viejos y así lo canta el antiguo blasón" (a. 1587, Andrés de la Poza, *ibid.*, apud CORDE).

"El cántabro sobre todas las naciones es el más duro e invencible al pasar de la hambre, sed y calor, y es el que en este particular de endurar la mala ventura, lleva la ventaja a todos" (a. 1587, Andrés de la Poza, *ibid.*, apud CORDE).

Llamarse *Vizcaíno* sería más llevadero que pasear los sobrenombres o los apellidos indicadores de una oriundez sureña, pues en el norte peninsular había más hidalgos. Probablemente los gentilicios se emplearon como sobrenombres o apodos en la fase inicial del proceso de antroponimización⁸, su difusión se habría visto favorecida por la peculiar dicción de los inmigrantes procedentes del norte, que en general habrían intentado protegerse con un habla impostada y nombres compartidos o plurivalentes.

4. Del nombre propio al nombre común. Deonomástica barroca

El Barroco resulta especialmente fructífero en neologismos de origen onomástico; la creatividad verbal comporta un fuerte grado de alusión y consecuentemente de erudición, cifrada tanto en el autor como en el lector. Entonces aumentaron considerablemente las posibilidades de establecer relaciones entre el referente inicial y aquellas realidades clasificadas por su nombre; el etimolo-

gista no sólo remite a personajes históricos sino a coetáneos del creador deonomástico, o a lugares frecuentados por numerosas personas. La ampliación de la base referencial requiere una revisión de las clasificaciones que se han propuesto hasta ahora, en las que no se han valorado las consecuencias semánticas del uso de nombres unívocos o multívocos (es *un juan*, es *un argos*), o de la elección de particulares no personales (*un aranjuez*).

Cualquier personaje histórico, héroe o antihéroe, o cualquier lugar, era susceptible de convertirse en modelo prototípico. En textos del siglo XV, la apelativización del nombre propio parece ser un mecanismo de innovación léxica conocido por autores adscritos a la corriente latinizante, pero es a mediados del XVI, y sobre todo en el Barroco, cuando más se remueve en el legado de la tradición antigua, iniciándose un proceso de tematización de los mitos. Una consecuencia de este tratamiento es la modificación del tópico, manifiesta en novelas picarescas del s. XVII y en la poesía satírica y popular de los grandes maestros del siglo, fuentes importantísimas para realizar un estudio de la deonomástica de los Siglos de Oro, en las que se produce una transformación del sistema poético mediante el tratamiento burlesco de la leyenda. Se amplían entonces las posibilidades de establecer relaciones entre un referente inicial y diferentes realidades²⁶. Se necesita un fuerte grado de audacia, de capacidad creadora para que los neologismos prosperen; por ello no sólo remiten a personajes históricos sino a coetáneos del emisor, o a lugares destacados. La ampliación de la base referencial requiere una revisión de las clasificaciones que se han propuesto hasta ahora, en las que no se han valorado

²⁶ Hemos hablado de (A) “uso referencial” del NP cuando identifica a un particular; pero dicha función prototípica se modifica cuando funciona como un nombre común (usos no prototípicos), cumpliendo en este caso (B) “una función predicativa” que implica la existencia de una clase. Tal reconocimiento se basa en datos de fuentes históricas, filtrados por el tamiz del tiempo; aunque los prototipos también emergen de las fuentes contemporáneas. Y no faltan modelos que resultan de la síntesis de un conjunto de referentes homónimos, por ejemplo, *maría*. Convendría tener en cuenta dos aspectos del proceso de recategorización:

1) Que las metáforas se construyen siguiendo un modelo conceptual diseñado con el molde de la cultura y de la ideología.

2) Que la univocidad (*Quijote*) y la multivocidad (*Maruja*) refuerza la oposición entre lo PERSONAL y LO COLECTIVO, así un Juan en el siglo XVII es ‘un hombre corriente’, un Alexandre o Alexandre ‘un hombre liberal’. Véase el libro de C. GARCÍA GALLARÍN, *El nombre propio. Estudios de historia lingüística española*, Madrid, PatRom, 1999.

las consecuencias semánticas del uso de nombres unívocos o multívocos (*es un Argos, es un Juan*), o de la elección de particulares no personales (*un Aranjuez*).

En textos del siglo XVII está bien representada una deonomástica popular (1) y una deonomástica culta (2). En el primer caso, las fuentes son la Biblia, las leyendas hagiográficas y el refranero, y los referentes iniciales son personajes bíblicos y hagiográficos. En el segundo, el creador se inspira en textos literarios y no literarios, y los referentes iniciales son personajes mitológicos e históricos.

(1)“No dirán sino que son unos *santos Tomases* y otros doctores de la Iglesia” (Quijote, I, 17).

(2)“Plutarco os dará mil *Alejandros*” (Quijote, I, 22),

“Está, ¡oh hijo! atento a este *tu Catón*, que quiere aconsejarte” (Quijote, II, XLII, 1025).

Hemos elegido la expresión metafórica “hecho un...” para comprobar el grado de aceptación de este recurso:

Adonis: “un *Adonis* caldeo” (a.1580-1627, Góngora), “un *Adonis* bello” (a.1600, *Ibíd.*), “hecho un *Adonis* pulido” (a.1604, Mateo Alemán).

Alejandro: “había hecho un *Alejandro*” (a.1604, Gregorio González)

Aquiles: “hecho un *Aquiles*” (1597-1645, Quevedo).

Argos: “hecho un *Argos*” (a.1602, Diego Alfonso Velásquez).

Marte: “hecho un *Marte* de enojado” (a.1608-1620, Juan Ruiz de Alarcón).

Midas: “hecho un *Midas*” (a.1580-1627, Góngora).

Narciso: “Hecho un *Narciso*” (a.1577-1600, Juan de la Cueva).

Neptuno: “hecho un *Neptuno*” (a.1573, Eugenio de Salazar), “velera un *Neptuno* y otro surca” (a.1613-1626, Góngora).

Vulcano: “hecho un *Vulcano*” (a.1605, López de Úbeda, La pícaro Justina),

Adán: “hecho un segundo *Adán*” (a.1626, Jerónimo Alcalá).

Jeremías: “hecho un Jeremías” (a.1617, Juan de Valladares).

Saúl: “hecho un *Saúl*” (a.1607-1645, Diego Duque de Estrada).

San Jorge: “Hecho un *san Jorge*” (a.1601, G.Lobo Lasso).

San Pablo: “salió mi teatino hecho un *Sant Pablo*” (a.1604, Gregorio González).

Nuño Rasuras: “quedó hecho un *Nuño Rasuras*” (a.1608, anón. Relación del juramento del príncipe don Felipe).

Juan Paulín: “hecho un *Juan Paulín*” (a.1604, Gregorio González).

Roldán: “hecho un *Roldán*” (a.1624, Alonso Fdez de Avellaneda).

El repertorio se ha ampliado con nombres de lugares conocidos por diversos motivos: por su arquitectura, por su naturaleza, por su ambiente, por los hechos históricos acaecidos.

Aranjuez: “y vio un orejón con tocas/ donde buscó un *Aranjuez*” (a.1597-1645, Fco. De Quevedo), “un *Aranjuez*/ de jazmines y de rosas” (a.1656, Francisco B. de Quirós).

Argel: adj. “intereses *argeles*.” (Quevedo, *La hora*, 75).

Babilonia: “Es una *Babilonia*. Era una *Babilonia*. Por: kosa de gran konfusión.” (CorreasVR, 625).

Jerusalén: “Pues aquella casa, en reliquias preciosas, es una *Jerusalén*.” (*La pícaro Justina*, 334).

Jordán: “Se desmiente en un *Jordán*/ que ondas de tinta lleva.” (Góngora, *Letrillas*, 106).

Magallanes: “Este es el *Magallanes* en que suele haber naufragio” (*La pícaro Justina*, 124).

Potosí: “es mi bolsa un *Potosí*” (a. 1605, Romance), “mi dote es un *Potosí*” (a.1610, Góngora), “un *Potosí* en cantimploras, un *Aranjuez* en flores, y en olores un *Oriente*” (a. 1623, Andrés de Almansa).

Roncesvalles: “Quedándose abrasando a cuchilladas la compañía, que fuera un *Roncesvalles* del molino del papel” (V. de Guevara, *El Diablo Cojuelo*, tr. V).

Referentes complejos y referentes homónimos:

Llamaremos referentes complejos a los que pueden ser directamente observados por los hablantes; son la base de las numerosas *antonomasias discursivas* que, desde el siglo XVII, están atestiguadas en diferentes géneros textuales. La privilegiada situación del designador complica el reconocimiento del papel prototípico de un referente complejo, puesto que la cercanía espacial o

temporal obliga a operar con más datos. La metaforización de los nombres propios que identifican a coetáneos da lugar a una serie de predicaciones y todas imputables; no obstante, se impone un acuerdo sobre las propiedades más prominentes, que configurarán el modelo mental.

"*Mauricios ni Rodolfos*" (Lope de Vega, *Gatomaquia*, 167). Alude a Mauricio de Nassau y a Rodolfo de Sajonia.

Para interpretar estos *tropos discursivos*, el interlocutor requiere información sobre el referente inicial; en esto se diferencian las apelativizaciones ocasionales de otros casos consolidados, en los que el tiempo ha simplificado al personaje, lo ha reducido a unas cuantas propiedades, haciendo que pierda la complejidad de los modelos más cercanos. Hoy conocemos el significado de *mentor*, *anfitrión*, *quijote*, etc., sin previa información sobre la entidad cuyo nombre se ha metaforizado.

Quijote. (Por alusión a don *Quijote* de la Mancha).m. Hombre que antepone sus ideales a su conveniencia y obra desinteresada y comprometidamente en defensa de causas que considera justas, sin conseguirlo (DRAE).

De los referentes homónimos y de algunas figuras históricas proceden los rasgos arquetípicos, asimilados por los hablantes más populares; la literatura y el refranero han contribuido a fijarlos, desprovistos de su complejidad por adecuación al sistema de valores predominante.

-La fidelidad de la mujer casada se personifica con *las nuevas penélopes* que, como la esposa de Ulises, esperan fielmente a sus esposos.

-Lucrecia es el prototipo de la mujer honesta, que no ha podido soportar el ultraje de despiadados varones.

-La crueldad se concretiza con la figura de Nerón y con todos los que, abusando de su poder, cometen tropelías.

Se trata también de expresar en discursos laudatorios, ricos en fórmulas hiperbólicas, el carácter sorprendente de determinadas iniciativas (*un macías*) o la importancia de ciertas actividades (*un galeno*, *un licurgo*).

Los nombres propios pueden asociarse a tipos personales o sociales: los apellidos *guzmán* y *mendoza* eran representativos de la nobleza (1) y el nombre de pila *Juan* de los rústicos(2).

(1) "Decía *un Guzmán intruso*, caballero de don al quitar, camarada de un marido que me tuvo" (*La pícaro Justina*, 102).

(2) "Es *un buen Xuan*. Es un buen hixo. Por un bonazo" (Correas VR, 624).

Sobre la misma base onomástica se crean otros neologismos compuestos por un segundo elemento que aporta especificidad al término: María > *maribarbas* (Alonso Hernández, *Léxico del Marginalismo*), *maribobales* (ibid.), *marifulana* (Quevedo), entre otros apelativos más recientes (v. Montoto, II, 130 ss.); en general son designaciones humorísticas que en cierto modo repercuten en la interpretación del nombre propio originario (nombre de rústico, nombre de caballero, etc.).

Por último, la apelativización del nombre propio es algo más que la ampliación de la tipología personal, es el trueque de una noción más genérica por otra más específica, más moralizante o más provocadora, representada por figuras que dan nombre a una clase, cuyos miembros coinciden en unas propiedades (profesión, conducta, físico, medios, entre otras). El uso metafórico o antonomásico propicia la recategorización del nombre propio, que se define por los rasgos constitutivos de los arquetipos de cada época.